

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5383**      *RESTAURANT LA PARADA S.R.L., S.C.P.*

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 96/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de José Madrid Madrid, contra Restaurant La Parada, S.R.L., S.C.P., con CIF -G-25586041, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de febrero de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.141,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017222-1